

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33772 A CORUÑA

EDICTO

Doña María del Socorro de Alvaro Prieto, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia número 4 de A Coruña.

Expido el presente Edicto para dar publicidad prevenida en la Ley 15/2015 sobre Jurisdicción voluntaria y en relación al expediente número 373/19-S seguido en este Juzgado y que tiene por objeto la Declaración de Fallecimiento de don Arturo Maceiras Fernández, iniciado por doña María Luz Nuñez Díaz, representado por la Procuradora de los Tribunales doña María del Carmen Camba Mendez y en el que es parte el Ministerio Fiscal en la representación que le es propia.

Se solicita la declaración de Fallecimiento de D. Arturo Maceiras Fernández, que tuvo su ultimo domicilio conocido en A Coruña calle Castro de Elviña, 24 - 26. D. Arturo nació en A Coruña el 10 de Mayo de 1888 y se tiene conocimiento, como última noticia, que por motivos laborales se encontraba en Argentina en el año 1960 sin que consten más datos.

Se expide este edicto para dar publicidad del expediente y se emplaza a cualquier interesado que pueda tener interés en la Declaración de Fallecimiento para que el próximo día 25 de septiembre de 2019, a las 10:30 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado para ser oído.

A Coruña, 22 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María del Socorro de Alvaro Prieto.

ID: A190044630-1